

53

Acta nocturna de la clausura del segundo Congreso Extraordinario de 1890

Instalase con asistencia de los H. H. Presidente, Vicepresidente, Acosta, Carbo, Córdova (C. J.), Carrasco, Cárdenas, Chiriboga, Chaves, Echeverría, López, Espina, Fernández Córdova y Antonio, Guerrero Jaramillo, Matavelle, Morasso, Madrid, Mateus, Piedra, Peña, Paz, Salazar, Vitero y Venturiella.

Inmediatamente se aprobó la reducción del proyecto, aprobatorio del convenio para la conversión de la deuda externa.

En segunda entraron los H. H. Diputados Villagómez y Ayala a participar las modificaciones hechas en esa H. Cámara al Contrato para la construcción del ferrocarril del Sur.

El H. Senado se conformó con todas estas modificaciones a excepción de las referentes a los artículos 34 y 36 del proyecto primitivo, en los que insistió esta H. Cámara; y el H. Presidente nombró a los H. H. Cárdenas y Mateus para que sostuvieran esta insistencia ante la H. Cámara Colegisladora.

Con luego como regresaron los H. H. Mensajeros y dieron cuenta de su cometido, pasó a 3.ª discusión el proyecto de decreto que establece el estanco del tabaco.

En seguida se leyó un oficio del Ministerio de lo Interior en el que se comunicaba que S. E. el Presidente de la República, de acuerdo con el Consejo de Estado, tenía por bien convocar nuevo Congreso Extraordinario, por el tiempo que fuere necesario para terminar ciertos asuntos de interés público que estaban al resolverse.

En este momento el H. Señor Presidente declaró clausurado el segundo Congreso Extraordinario, no habiendo podido apro-

base esta acta, porque habiendo salido al
quero H. H. Ferradere no habia el quorum
constitucional.

Con lo cual se levantó la sesión.
Al Presidente.

P. H. Lizasoain
[Signature]

El Secretario.
A. Aguirre
[Signature]

